



Ministerio de Salud Pública

ASUNTO No. 148.-

Montevideo, 09 JUL. 2007

VISTO: la resolución del Poder Ejecutivo No. 76/991 de 14 de febrero de 1991;-----

RESULTANDO: I) que por la misma fue designado el Doctor Robert Long como miembro integrante de la Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer, en representación de la Federación Médica del Interior (FEMI);-----

II) que con fecha 22 de diciembre de 2006 el mencionado técnico presentó renuncia a la citada Comisión;-----

CONSIDERANDO: I) que se estima pertinente proceder en consecuencia aceptando la misma;-----

II) que la referida Federación propone en sustitución al Doctor Marcos Torres Amorín, quien reúne las condiciones necesarias a tal fin;-----

III) que asimismo corresponde ratificar como integrantes de la citada Comisión al Señor Oscar Magurno Souto como Presidente; al Profesor Doctor Ignacio Musé como Vice-Presidente; a la Doctora Ana Rodríguez Martinol como Tesorera; al Profesor Doctor Raúl Praderi y al Doctor Alberto Jaime Viola como Vocales.-----

ATENTO: a lo establecido por el artículo 3° de la Ley No. 16.097 de 29 de octubre de 1989;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Doctor ROBERT LONG, como integrante de la Comisión



Honoraria de Lucha Contra el Cáncer, en representación de la Federación Médica del Interior.---

2°.- Designase al Doctor MARCOS TORRES AMORÍN como integrante de la referida Comisión, en representación de la Federación de referencia.-----

3°.- Ratificanse como integrantes de la citada Comisión Honoraria a las siguientes personas: Señor OSCAR MAGURNO SOUTO como Presidente; Profesor Doctor IGNACIO MUSÉ como Vice-Presidente; Doctora ANA RODRÍGUEZ MARTINOL como Tesorera; Profesor Doctor RAÚL PRADERI y Doctor ALBERTO JAIME VIOLA como Vocales.-----

4°.- Agradézcanse al Doctor ROBERTO LONG los importantes servicios prestados.-----

5°.- Comuníquese..-----

Resolución No.

Ref. 001-448/2007

001-1726/2007

SML

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República